



CONVOCATORIA COIL UDD

La **Dirección de Globalización** de la UDD ha creado un **fondo académico** de apoyo para **impulsar y potenciar la colaboración virtual internacional**, a través del uso de la **metodología COIL** en la sala de clases. Esta iniciativa pretende motivar a profesores de nuestra universidad que deseen incorporar el trabajo colaborativo por primera vez con una contraparte extranjera, o bien que deseen realizar un curso COIL nuevamente, **pero con un par internacional y un curso UDD diferente.**

I. OBJETIVOS

- Impulsar la colaboración internacional en profesores UDD que aún no hayan desarrollado la metodología COIL dentro de su asignatura.
- Incentivar el aprendizaje mutuo, generar nuevos lazos académicos y compartir buenas prácticas docentes.
- Desarrollar en nuestros alumnos competencias globales mediante entornos de aprendizaje multiculturales, experienciales y colaborativos.
- Promover la internacionalización en casa de nuestros alumnos a través de las asignaturas dictadas en la universidad.

II. BASES BONIFICACIÓN COIL

- La propuesta a presentar debe estar enmarcada dentro de los lineamientos de internacionalización de la Facultad del profesor participante.

- El monto entregado por la realización del COIL será de libre disposición para el académico.
- Se entregará 1 (un) bono por proyecto, independiente si existan uno o más docentes participando en la realización de la colaboración internacional.
- Esta convocatoria está disponible para académicos que no hayan desarrollado esta metodología previamente en las asignaturas que imparten en la universidad, o bien académicos que deseen realizar un curso COIL nuevamente, pero con una contraparte y curso UDD diferente.

III. REQUISITOS

- No haber desarrollado un curso COIL anteriormente o bien, en caso de haber realizado un curso COIL, postular una nueva colaboración con una universidad extranjera diferente y dentro de un nuevo curso UDD.
- La colaboración tiene que tener una duración de entre 4 a 6 semanas.
- Debe ser desarrollado con un académico de una universidad extranjera.
- Se deben realizar un mínimo de 2 sesiones sincrónicas en conjunto con el par extranjero y los alumnos.
- La propuesta debe tener actividades en donde los alumnos tanto chilenos como extranjeros deban interactuar entre ellos, definiendo un proyecto o entregable por parte de los alumnos al finalizar la colaboración. (grupos mixtos)
- La propuesta debe contar con la aprobación del Director/a de la carrera a la cuál pertenece el profesor.
- En caso de ser un funcionario UDD, se evaluará la viabilidad de entrega del bono con la unidad correspondiente.

IV. FINANCIAMIENTO

Los profesores seleccionados recibirán un bono de **\$300.000 pesos líquidos** de libre disposición, es decir, el destinatario del bono podrá usarlo para los fines que él/ella estime conveniente.

Este monto se asignará al profesor que haya postulado el proyecto de colaboración a este fondo, independiente de la cantidad de profesores participantes.

V. ENTREGA

La entrega de este bono se realizará una vez finalizada la colaboración internacional y habiendo cumplido con los objetivos propuestos.

CONSULTAS

Valentina Maturana

Coordinadora Académica de Relaciones Internacionales

vmaturana@udd.cl